



La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para: *“Prestar los servicios de apoyo logístico y protocolo para la atención de los eventos que realiza LA CCB y en su jurisdicción”.*

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico yeison.cruz@ccb.org.co, indicando el nombre y NIT de su empresa. Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

Plazo para manifestar interés: 10 de octubre de 2017 hasta las 5. 00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Yeison Mauricio Cruz, teléfono: 5941000 ext. 2474. Correo electrónico: yeison.cruz@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 27 de octubre de 2017.

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones abajo descritas.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

Experiencia del proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro de personal de apoyo logístico y protocolo para eventos, mediante la presentación de certificaciones de hasta tres (3) contratos ejecutados o en ejecución a partir del año 2013, cuya sumatoria sea igual o superior a \$ 210.000.000 antes de IVA. La certificación de los contratos en ejecución debe indicar el monto ejecutado a la fecha de su expedición.

Equipo de trabajo:

El proponente deberá asignar a un Coordinador y/o Supervisor el cual se encargará de articular en conjunto con la CCB el desarrollo de los eventos.

Indicadores financieros:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz,

se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	>=\$46.250.000	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	<=70%	20
Patrimonio	>= \$ 185.000.000	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Se asignarán los 72 puntos a la oferta de menor precio.	60
Experiencia Especifica del proponente	Corresponde a la experiencia específica del proponente, se otorgarán 20 puntos así: El proponente deberá acreditar experiencia en la atención de eventos cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de personal de apoyo logístico y protocolo, como mínimo con la participación de: <ul style="list-style-type: none"> • De 50 a 100 asistentes 8 puntos • De 150 a 300 asistentes 16 puntos • De 350 a 500 asistentes 24 puntos • Más de 501 asistentes 32 puntos Lo anterior se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos, No se aceptan la certificación presentadas para acreditar la experiencia mínima.	32
Certificado de calidad	Corresponde a la tenencia por parte del proveedor de un certificado ISO 9001, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	5

Afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB	Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta. La acreditación de la calidad de afiliado será verificada directamente por la CCB al momento de presentar la propuesta.	3
TOTAL		100

Las condiciones definitivas de la invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.